

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES
ACTA No. 001 de 2020
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 16 de diciembre de 2020

HORA: 8 a.m - 10 a.m

LUGAR: Virtual meet.google.com/nee-yosa-cve
INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Luz Karime Fernández	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaria General	X		
Julio Cesar Álvarez Velásquez	Subdirector Técnico Jurídico del Servicio Civil Distrital (e)	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
German Aranguren Amaya	Director jurídico	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Alfonso Quintero Mena	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Departamento Administrativo de Espacio Público	X		
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Leonardo Pazos	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	FONCEP	X		
Helver Alberto Guzmán Martínez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Jenny Rocío Ramos Godoy	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Lotería de Bogotá		X	
Ángela Rocío Díaz Pinzón	Subsecretaría Jurídica	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Oswaldo Andrés González Barrera	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Cecilia Gálvez Roa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IPES		X	
Claudia Patricia Cifuentes Alvira	Jefe Oficina Jurídica	Instituto Distrital de Turismo	X		
Fernando Medina Gutiérrez	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Juan Manuel Ramírez Montes	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	X		
Carlos Padilla	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Universidad Distrital		X	
Blanca Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaria Distrital de Salud	X		

Elsa Deyanira Enríquez Rosero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Subred Integrada de Servicios Salud Suroccidente	X		
Nohora Patricia Jurado	Asesora Jurídico	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		X	
Carlos Agon Llanos	Asesora Jurídico	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		X	
Edgar Pinzón Gaona	Asesor Jurídico	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		X	
July Castañeda Vanegas	Coordinadora de Procesos y Requerimientos	Capital Salud EPS-S SAS	X		
Natalia Zapata Hincapie	Asesora Jurídica	Entidad de Gestión Administrativa y técnica-EGAT	X		
Jessica Fernanda Pinzón Gamba	Abogada	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.	X		No cuenta dentro de la estructura organizacional con Jefe/a Jurídica
Andrés Felipe Pachón Torres	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social IDIPRON	X		
Juan Manuel Vargas Ayala	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Julio López	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IDRD			
Nubia Rodríguez R	Directora Jurídica (e)	Orquesta Filarmónica de Bogotá	X		
Gladys Sierra Linares	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de las Artes IDARTES	X		
Andrés Felipe Albarracín	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	X		
Olga Lucia Vides Castellanos	Coordinadora Jurídica	Canal Capital	X		
Cristian Alonso Carabaly Cerra	Director Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Yuly Patricia Castro Beltrán	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
Aura Elvira Gómez Martínez	Jefe Oficina Jurídica	Jardín Botánico José Celestino Mutis	X		
Dennis Eduardo Barrozo Rojas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IDIGER		X	
Ingrid Carolina Silva Rodríguez	subsecretaria de Gestión Jurídica	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
María Cristina Toro Restrepo	Oficina de Asesoría Jurídica	Empresa Metro de Bogotá S.A	X		
Luz Dary Castañeda Hernández	Jefe de oficina	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X		
Carlos Salcedo de la Vega	Subgerente jurídico	Terminal de Transporte SA	X		
Julia Rey	Subgerente Jurídica	Transmilenio S.A.		X	
Gian Carlos Suescun	Subgerente Jurídico	IDU		X	
Sandra Tibamosca Villamarin	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Carlos Quintana	Jefe Oficina Asesora Jurídica	UAESP		X	

Arturo Galeano	Director Jurídico	Caja de Vivienda Popular	X		
Gloria E. Martínez Sierra	Subgerente Jurídica	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	X		
Heyby Poveda	Gerente Jurídico (E)	EAAB-ESP	X		
María Cristina Toro Restrepo	Oficina de Asesoría Jurídica	Empresa Metro de Bogotá S.A	X		
Paola Torres Muñoz	Directora Jurídica de Atención Legal y Contratos	ETB S.A. ESP	X		
Andrea Catalina Zota Bernal	Jefa de la Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Sonia Stella Romero Torres	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Vanessa Gil Gómez	Jefa Oficina Asesora Jurídica	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos		X	
Sonia Stella Romero Torres	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
William Mendieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Liliana Rodríguez Valencia	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Veeduría Distrital	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Sergio Pinillos Cabrales	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Ivan David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Paula Johanna Ruiz Quintana	Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Andrea Robayo Alfonso	Directora Distrital de IVC	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Director Distrital de Gestión Judicial	Secretaría Jurídica Distrital	X		
José Ignacio Córdoba Delgado	Asesor	Secretaría Jurídica Distrital	X		

Zulma Rojas Suárez Profesional Especializada Secretaría Jurídica Distrital X

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	SI	No	Observaciones
Yadira Fernanda Arias Espinosa	Abogada externa secretaria distrital de gobierno	Dirección jurídica	X		
Darío Fernando Pedraza López	Profesional Especializado I	Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá Eth Sa Esp	X		
Adriana Plazas	Contratista	Empresa Metro de Bogotá	X		
Carlos Monroy	Profesional	ETB	X		
Evelyn Rojas Alvarado	Contratista	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	X		
Evelyn Rojas Alvarado	Contratista	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	X		
Camilo Andrés cruz Bravo	Contratista	IDIPRON	X		
Andrea Peñaranda	Abogada Líder de Concepto	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA			
Myriam Lara Baquero	Contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Yuliana G.	Abogada contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Ana María Villalba Martínez	Abogada contratista OAJ	Instituto distrital de protección y bienestar animal	X		
Andrea Peñaranda Silva	Abogada líder grupo asuntos normativos y conceptos	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Catalina Casas	Abogada de la OAJ	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Luz Angela Cardoso Bravo	Defensa Judicial	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Benjamín Estrella	Asesor OAJ	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Elda Francy Vargas Bernal	Directora de contratación	Secretaría de educación del distrito	X		
German Medellín Mora	Asesor - alcalde encargado de Sumapaz	Secretaria De Gobierno	X		
Daniel Camacho	Director de Contratación	Secretaría de Gobierno	X		
Ana María Corredor Yunis	Directora de contratación	Secretaria de Movilidad	X		
Yonis Ernesto Peña Bernal	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	Subdirectora de Contratación	Secretaria Distrital de >Integración Social	X		
Martha Reyes Castillo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adibi Jalima Jlafes Montes	Directora de contratación	Secretaría Distrital De La Mujer	X		
Viviana Marcela Liberos	Directora de Gestión Contractual	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Gloria Matilde Pérez Jaramillo	Abogada Oficina Asesora Jurídica	Secretaria Distrital de Salud	X		

Mildred Acuña	Subdirectora Administrativa	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
María del Pilar Olaya Carvajal	Abogada Subsecretaría Jurídica	Secretaria Distrital Del Hábitat	X		
Mildred Acuña	Subdirectora Administrativa	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Luisa Fernanda Betancourth Hernández	Abogada	Secretaria general	X		
Mario Alberto chacón castro	Director de contratación	Secretaría general	X		
María Pilar Escobar Remicio	Contratista	Secretaria Jurídica Distrital	X		
Magda Arévalo	Directora corporativa	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Andrea Gómez Restrepo	Contratista	Secretaria Jurídica Distrital	X		
Anyi Sharlyn Marín Camargo	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Johana Gámez Gómez	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Johana Vargas	Defensa judicial	UAESP	X		
Edith Johana Vargas Peña	Abogada - contratista	Universidad Distrital	X		
Luz Adriana Cárdenas Corredor	Asesor Código 105, Grado 01	Veeduría Distrital	X		

La citación se realizó por correo electrónico el 2 de diciembre de 2020 y se hizo extensiva a los miembros del Comité Jurídico (que hacen parte de la plenaria) y al Comité Distrital de Apoyo a la Contratación; sesionando las tres instancias en el mismo espacio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Instalación
 - 4.2 Éxito Procesal
 - 4.3. Gestión Jurídica y proyecciones 2020
 - 4.4. Participación de los jurídicos y jurídicas
 - 4.4. Propositiones y varios
5. Conclusiones y toma de decisión

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se debe dejar constancia que asisten a la sesión 44 miembros de 53, por lo que existe quorum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan como invitados permanentes 6 personas y 38 invitados generales. Del Comité Jurídico Distrital asisten todos los miembros y del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación participaron 16 miembros.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

3. Seguimiento compromisos

No se tenían compromisos pendientes.

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Instalación.

El Dr. William Mendieta Montealegre, en calidad de presidente de la Plenaria y como Secretario Jurídico Distrital agradece la participación en la instancia, así como la disposición que se ha tenido en las diferentes entidades para apoyar la gestión jurídica en perspectiva de los intereses del Distrito Capital.

Señala que, a pesar de la situación de pandemia en 2020, se ha trabajado e impulsado las metas y proyectos de la Alcaldesa Mayor y sin el compromiso y trabajo en conjunto no hubiera sido posible. Las redes de apoyo, la disponibilidad en la ejecución de las actividades y el trabajo de equipo permitieron avanzar en esta tarea.

Manifiesta que el próximo año tendrá muchos retos, entre ellos, incidir en la disminución de la litigiosidad; la aplicación de la ley 1952 y las adecuaciones institucionales para dar cumplimiento a la misma; la modificación e incorporación de 82 nuevos artículos del CPACA. Se espera que el 2021 disminuyan los contagios, pero se prevé que será mucho más agitado.

Finalmente, reitera la importancia del espacio y de poder compartir con todas las personas responsables del direccionamiento jurídico del Distrito Capital.

4.2 Éxito Procesal

La Dra. Luz Elena Rodríguez Quimbayo, Directora Distrital de Gestión Judicial inicia la presentación indicando que en el Plan de Desarrollo se estableció el Propósito 5 “Construir Bogotá Región Con Gobierno Abierto, Transparente Y Ciudadanía Consciente” y en el programa Programa de Gestión Pública Efectiva, la Meta 487 “*Defender el patrimonio Distrital logrando un nivel de éxito procesal del 83%*”.

El éxito procesal es un indicador que muestra la efectividad en la actuación procesal en el Distrito Capital, Se mide de manera cuantitativa y cualitativa, se cuantifica por cuatrienio e involucra a todas las entidades

distritales. El informe se genera en tiempo real y se puede detallar a nivel Distrito Capital, por sectores o por entidad.

Éxito procesal cuantitativo: Representa la cantidad de fallos favorables para las entidades y organismos distritales, como proporción de la cantidad de fallos totales (favorables y desfavorables) notificados durante el periodo de reporte de información.

Éxito procesal cualitativo o eficiencia fiscal: Está representado por el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con fallo a favor de las entidades y organismos distritales, como proporción del valor total de las pretensiones de los procesos fallados en el período determinado para el reporte.

De acuerdo con los Decretos Distritales 212 y 430 de 2018 y la Resolución 104 de 2018, existe una corresponsabilidad en la administración y gestión de la información jurídica del Distrito Capital, que determina que las entidades y organismos distritales deben contribuir con el adecuado registro, actualización y seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C., para garantizar la calidad de los datos registrados, la cual se debe hacer mensualmente.

Para adelantar la evaluación del éxito procesal:

- Fortalecer las estrategias de defensa jurídica de los procesos a su cargo, de manera que impacte positivamente la meta, mediante la implementación y afianzamiento de lineamientos para una defensa técnica eficaz.
- Definir actuaciones que permitan alcanzar como mínimo la meta propuesta de éxito procesal del 83%, previo análisis del resultado de este indicador, durante un período determinado de tiempo.
- Acudir a las instancias de articulación establecidas en el Decreto Distrital 139 de 2017, para elevar las temáticas de importancia jurídica que ameriten una coordinación o intervención especial de la Secretaría Jurídica Distrital.
- Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la veracidad y actualización permanente de la información reportada

De acuerdo con la información suministrada por el SIPROJ el éxito procesal durante 2020 se comportó de la siguiente manera: Cuantitativo: 86.79% (A favor 12.348 y en contra 1879). El éxito procesal cualitativo fue de 96% (A favor 2.6 millones y 0.1 en contra)

El éxito procesal por sector corresponde a:

SECTOR	ÉXITO CUALITATIVO	ÉXITO CUANTITATIVO
Ambiente	95.34%	100%
Cultura, Recreación y Deporte	94.37%	89%
Desarrollo Económico, Industria y Comercio	94.59%	100%
Educación	87.97	83%
Gestión Jurídica	90.65%	100%

Gestión Pública	86.14%	100%
Hábitat	94.52%	99%
Hacienda	78.2%	34%
Integración Social	89.08%	100%
Movilidad	88.47%	100%
Planeación	93.27%	100%
Salud	83.32%	80%
Seguridad, Convivencia y Justicia	89.26%	68%
Concejo de Bogotá	89.58%	84%
Órganos de control	91.03%	58%

Finalmente, recuerda la importancia de la calificación del contingente y señala que en caso de tener dudas o preguntas particulares serán resueltas en las mesas de trabajo.

4.3. Gestión Jurídica y proyecciones 2020

El dr. Iván David Márquez Castelblanco, Subsecretario Jurídico Distrital presenta la gestión realizada por la Secretaría Jurídica Distrital y las proyecciones y agenda de trabajo del sector, con el propósito de mantener la articulación de los esfuerzos en la materia.

Como marco general establece que el 2020 tiene la apuesta al plan de gobierno de la Alcaldesa Mayor, siendo un tema importante la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital (Acuerdo 761 de 2020), sin embargo, la situación del COVID implicó un ajuste y reorganización en las actividades que tradicionalmente se vienen adelantado, y requirió otra forma en la organización de las acciones jurídicas y de implementar la virtualidad en nuestras actividades.

Resalta los siguientes logros en la gestión jurídica, recalcando que muchos de ellos se deben a la actividad proactiva de las entidades y organismos distritales:

- Mantener el liderazgo en la gestión jurídica, importante tener en cuenta que ninguno de los decretos expedidos ha sido suspendido.
- Terminaron todas las acciones establecidas para el primer semestre de 2020 y que provenían de la anterior administración.
- Se expidieron los siguientes lineamientos de prevención del daño, entre los que se resalta:
 - *Contractual:* Urgencia Manifiesta (Manual para el uso del mecanismo frente a los efectos del COVID) Directivas 1 y 3 de 2020 ; Aplicación artículo 183 de la ley 1801 de 2016 en los procesos de contratación aplicación artículo 183 de la ley 1801 de 2016 en los procesos de contratación Directiva conjunta No. 4.
 - *Defensa Judicial:* Fija lineamientos de los perfiles requeridos para la contratación de apoderados en tribunales de arbitramento, particularmente respecto del conocimiento jurídico y tiempo exigido de experiencia profesional en el ejercicio del Derecho. Directiva 005 de 2020
 - *Disciplinario:* Lineamientos para el trámite de los procesos disciplinarios bajo la vigencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia covid-19. Directiva No. 006 de 2020

- *Otras temáticas:* Participación de las mujeres y de sus organizaciones en los Consejos Locales de Planeación. *Directiva No. 1* de 2020;
Atención a Grupos étnicos - Circular 005 de 2020; Medidas para la ejecución de infraestructura vial y/o de obra pública en el Distrito Capital *Directiva No. 2* de 2020.
- Consolidación del documento de Relatoría No. 007 de 2020 Sobre normas Covid. Consultas o visitas al documento: 23.516
- Revisión de legalidad y/o participación en la expedición de decretos: 53 COVID, Otras temáticas: 117 para un total de 170
- Expedición de Conceptos Jurídicos *Entre los que se resaltan:* Manifiesta la normatividad aplicable para los contralores territoriales para el periodo iniciado en el 2016, así como el marco jurídico procedente en la elección del Contralor Distrital en la vigencia del Acto Legislativo 04 de 2019; Honorarios – Juntas Directivas; y Presuntas inhabilidades de ediles
- Creación del Documento único de contratación. Compila, actualiza y depura las directrices dadas por la secretaría jurídica en materia de contratación 2016-2019.
- Algunos proyectos de inversión
 - Fortalecimiento de la gestión jurídica
 - Observatorio Distrital de contratación y lucha anticorrupción se está en la etapa de elaboración del Documento Técnico de Soporte, requisito para la aprobación.
 - Levantamiento diagnóstico de la información para el Plan Maestro de Acciones judiciales
 - Revista Científica
 - Aplicación de la herramienta metodológica para determinar las temáticas regulatorias en el Distrital que sirvan de fundamento para la construcción de la Política de Gestión y Despeño de Mejora Normativa y la formulación de la Política Pública de Gobernanza Regulatoria.
- Lanzamiento de la revista especializada “Doctrina Distrital” y consolidación del grupo de investigadores-
- Seminario internacional de Gestión Jurídica y derecho público – Vistas más de 10.000 visitas. El Seminario contiene diferentes módulos que pueden ser consultados y con lo que se pretendió incluir las principales temáticas de interés de los abogados y abogadas.
- Actualización normativa códigos y estatutos para garantizar una mayor seguridad jurídica para los servidoras y servidores

Como retos para el año 2021 señala los siguientes:

1. Fortalecer el sistema de coordinación jurídica distrital a través de las diferentes instancias, y acciones que se adelantan en la actividad misional de cada una de las entidades. Este fortalecimiento pretenderá mantener la defensa de los intereses del D.C.
2. Implementación de LEGALBOG para mantener en un solo sistema la información jurídica Distrital.
3. Funcionamiento del Observatorio (análisis de la información y recomendaciones). Este es un tema de gran relevancia para la Alcaldesa, se pretenderá que a través de un equipo especializado se avance en el análisis de la información no solo desde el ámbito jurídico sino también de cumplimiento, de datos, para que a través de ellos se fortalezca la gestión jurídica en el D.C.

4. Formulación del Modelo Jurídico Anticorrupción que será aplicado por las entidades y organismos distrital.
5. Desarrollar el Plan Maestro de acciones judiciales para la recuperación del patrimonio público del D.C.
6. Formular la política pública de gobernanza regulatoria, para ello se requiere la colaboración para la construcción del plan de acción.
7. Implementar el banco virtual de políticas de prevención del daño, durante este año recepcionamos información importante de las decisiones de los Comités de Conciliación.
8. Recolección e implementación de buenas prácticas en la gestión jurídica
9. Publicar e indexar la Revista “Doctrina Distrital” para ello invitamos a vincularse como investigadores o investigadoras y a conocer la línea editorial
10. Reconocer la labor del cuerpo de abogados y abogadas del distrito capital
11. Expedir (2) Decretos Sectoriales (Se cuenta con una herramienta)

4.4. Participación de los jurídicos y jurídicas

A continuación, se presentan las intervenciones de los miembros, quienes intervinieron en el siguiente tema:

- Dra. Natalia Zapata Hincapié, Asesora Jurídica de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT Agradece la convocatoria a la plenaria y solicita tener contacto directo para la consulta en diferentes temáticas, informa la importancia de la colaboración entre las entidades y asesoría en temáticas de interés general.
- Dr. Andrés Felipe Pachón, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria Distrital de Integración Social, señala que, si bien durante el 2020 bajaron las demandas contra la entidad, si se aumentaron las acciones de tutela por temas de COVID pasando de un promedio de 5 a 60 acciones de tutela diarias, lo que requirió un esquema de trabajo articulado, por lo que resulta bastante significativo haber mantenido la meta de éxito procesal. Adicionalmente, señala la importancia de la comunicación de la gestión jurídica, y solicita capacitación al respecto, ya que las oficinas jurídicas hacen mucho, pero no se comunica dicha gestión, por lo que se deben pensar estrategias de comunicación, como los boletines que emite Jurídica Distrital y otros mecanismos adicionales.
- Dr. Carlos Alfonso Quintero Mena, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Resalta la importancia de contar con estos espacios en los que se comparten los logros y retos, porque es muy importante los escenarios de coordinación para lograr cada uno de los retos que se propone. Informa que desde el DADEP se pretende hacer un ejercicio de modernización de la gestión jurídica y por lo tanto solicitará la colaboración de la Secretaría Jurídica Distrital.

- Blanca Rodríguez, Jefa de la Oficina Asesora de la Secretaría Distrital de Salud, señala la importancia de la coordinación e informa que el sector Salud ha venido articulando el trabajo, y precisamente en el Comité Intersectorial Jurídica, se han adelantado el análisis de contrato realidad, pero se requiere el fortalecimiento de una estrategia de defensa para el tema. Manifiesta la disponibilidad para coordinar y asesorar en temas jurídicos que solicite el EGAT.
- Gloria Edith Martínez Sierra, Subgerente Jurídica de la ERU. Felicita la gestión jurídica adelantada durante el año, resalta la importancia de la creación del observatorio de contratación y solicita el apoyo a iniciativas adelantadas por la Empresa para lo cual propone la vinculación a los equipos de investigación.
- Darío Pedraza, Profesional de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, agrade la invitación al espacio y el panorama dado en las exposiciones. Señala que propone dos temas para el análisis, el primero relacionado con la contratación interadministrativa y lo segundo con los procesos contenciosos entre entidades distritales y las demandas que se generan.

Sobre el tema Zulma Rojas Suárez de la Dirección de Política Jurídica señala que las temáticas abordadas, son muy importantes y algunas de ellas están incorporadas en el Decreto Distrital 430 de 2018, mediante el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública para el Distrito Capital, que incorpora la gestión del cambio y del conocimiento y de ahí la necesidad de mantener una comunicación de doble vía sobre los avances en materia jurídica, la recolección y adopción de buenas prácticas.

Adicionalmente, se informa que, en materia de conflictos entre entidades, la Secretaría Jurídica Distrital en desarrollo de los establecido en los Decreto Distritales 212 y 430 de 2018, expidió la Resolución 107 de 2019 en la que se señala el trámite para realizar de manera voluntaria la resolución de conflictos entre entidades públicas y así evitar la litigiosidad entre ellas.


4.5- Proposiciones y varios

Zulma Rojas Suárez presenta algunos de los documentos y sitio que pueden ser de interés para el trabajo cotidiano de las actividades que desarrolla en materia jurídica.

- a. Estudio jurídico: el Sistema de Coordinación de la Administración del D.C. como herramienta para la gestión pública de Bogotá, Aciertos y Desafíos, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones>
- b. Micrositio del Modelo de Gestión Jurídica Pública. Al cual se accede a través de la página web de la entidad/enlaces directos/ Modelo de Gestión Jurídica, podrá encontrar todos los avances con relación a la expedición de instrumentos de gerencia, buenas prácticas y los boletines virtuales del Modelo. Se invita a la Consulta y la revisión

- c. Guía para la adecuada gestión jurídica Distrital: Este documento suministra a los y las responsables jurídicas y al cuerpo de abogados y abogadas del D.C. y demás servidores de la administración, la información indispensable para el desarrollo idóneo y armónico de la gestión jurídica en las Entidades y Organismos Distritales
- d. Resultados de la herramienta metodológica sobre las competencias regulatorias, en proceso de construcción de acuerdo con la información presentada por las entidades y organismos distritales.

5. Conclusiones y toma de decisiones: El Secretario Jurídico Distrital señala la importancia del espacio y de la participación, y el interés de la entidad para continuar los ejercicios de articulación en las temáticas que han enunciado. Dentro de las temáticas prioritarios se revisará el esquema de trabajo

Icono	Decisión
	Revisión del esquema de resolución de conflictos entre las entidades distritales a efectos de evitar la litigiosidad
<p>Síntesis: Se realizará una revisión de la competencia en materia de conflictos de intereses para difundir los mecanismos existentes (Resolución 107 de 2019) y analizar la viabilidad, deficiencias y problemas existentes en los procesos.</p>	

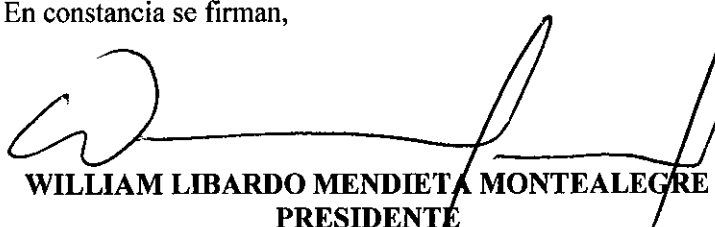
Compromisos

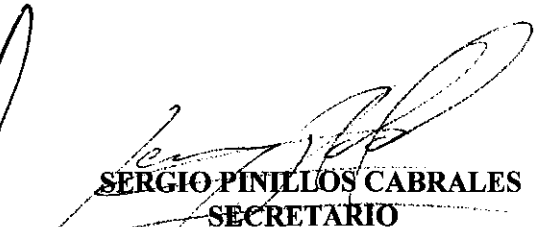
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir las presentaciones del Comité	Zulma Rojas Suárez	Secretaría Jurídica Distrital	22.12.2020
2 Revisar el éxito procesal y calificar el contingente judicial. En caso de duda solicitar mesa técnica con la Dirección de Gestión Judicial	Todos los jurídicos y jurídicas	Todas las entidades	Revisión Éxito Procesal Contingente conforme a la Circular 11 de 2020
3 Remitir el link del micro sitio de la Revista para la inscripción de los jurídicos	Zulma Rojas Suárez (envío del link) Interesados en hacer parte de la revista	Secretaria Jurídica Distrital Todas	22.12.2020 Enero 2021

4	Revisión del esquema de resolución de conflictos entre las entidades distritales a efectos de evitar la litigiosidad	Sergio Pinillos Cabrales	Secretaría Jurídica Distrital	Abril de 2021
5	Remitir los documentos señalados en el punto 4.5. así como los enlaces existentes	Zulma Rojas Suárez	Secretaría Jurídica Distrital	Enero de 2021
6	Remitir los resultados de la tabulación de la encuesta con las preguntas de interés	Zulma Rojas Suárez	Secretaría Jurídica Distrital	Enero de 2021

En la sesión no se realizó votación de algún punto. De acuerdo con el Decreto Distrital 139 de 2017 la plenaria jurídica se realizará dos veces por año, por lo cual la convocatoria a la siguiente sesión será comunicada en el primer semestre de 2021 con la debida antelación.

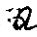
En constancia se firman,


WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE
PRESIDENTE


SERGIO PINILLOS CABRALES
SECRETARIO

Anexos:

1. Presentaciones PPP
2. Listado de asistencia (registro virtual)

Proyectó: Zulma Rojas Suárez. PE Dirección Distrital de Política 
Revisó: Sergio Pinillos Cabrales. Director Distrital de Política

